



**OVIEDO**.es  
INFRAESTRUCTURAS

c/ Peso 2-4º - 33009 Oviedo  
Telf. 985 98 18 00 – Ext. 2184  
[proyecta@oviedo.es](mailto:proyecta@oviedo.es)

**Expediente:** CC21/86  
**Asunto:** **Asistencia técnica para la redacción de Proyecto de reordenación viaria de tráfico de la Plaza de la Cruz Roja. Alegaciones de “Imagina un Bulevar”**  
**Informa:** Ignacio Ruiz Latierro – Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
**Departamento:** Infraestructuras.  
**Destino:**

## ANTECEDENTES

- Con fecha 08/10/2021 la Junta de Gobierno local adjudica el contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto de reordenación viaria de tráfico de la plaza de la Cruz Roja, a la UTE CONTRAPUNTO (SOCIEDAD ASTURIANA DE INGENIERÍA CIVIL Y ENERGÉTICA, S.L. (B33117516), DÍAZ-MIRANDA ARQUITECTOS, S.L.P. (B74317819) y CONFIGURACIÓN, S.L. (B33301011)).
- Con fecha 16/11/2021 se celebra sesión informativa en el I.E.S. Pérez de Ayala, con la participación del Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Infraestructuras, el Director General de Infraestructuras y representantes de la UTE adjudicataria del proyecto, en el que se presentaron los planes de remodelación de ese ámbito.
- Con fecha 17/11/2021 se pone a disposición de la ciudadanía la dirección de correo electrónico [sugerenciasedusi.cruzroja@oviedo.es](mailto:sugerenciasedusi.cruzroja@oviedo.es) para recibir las sugerencias y aportaciones vecinales al proyecto de referencia.
- Con fecha 22/11/2021 se celebra nueva sesión informativa en el instituto de Ventanielles, con el mismo contenido y ponentes que la sesión de 16 de noviembre.
- Con fecha 09/12/2021 se recibe escrito de la asociación “Imagina un Bulevar” en la dirección de correo electrónico habilitada, que será objeto de análisis en este informe.

## **CUESTIONES PREVIAS RESPECTO DE LAS INICIATIVAS IMPULSADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Y LA SITUACIÓN ACTUAL**

**1.- “Imagina un bulvar”** es una línea de actuación municipal propuesta por el Ayuntamiento en la EDUSI “Conectando Oviedo 2016”, que en concreto abarca las líneas de actuación 8a, 8b y 8c, que se enunciaban:

- “Imagina un bulvar, rediseño vía A66, proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada”, que abarca los objetivos temáticos OT4, OT6 y OT9 respectivamente.

- Asimismo, dentro de las actuaciones a llevar a cabo en el Ayuntamiento de Oviedo en esa zona de actuación se incluyen las líneas LA6a y LA6b denominadas, “Sistema integrado de zonas verdes”, que abarcan los objetivos temáticos OT6 y OT9 respectivamente.

Dichas líneas de actuación tienen como ámbito de acción el Bulvar de San Julián de Los Prados, que el tramo de la antigua autopista A-66 en Oviedo, se extiende desde la Glorieta de la Cruz Roja hasta las inmediaciones del Colegio Maestro Jaime Borrás. Constituye a día de hoy, una barrera urbanística que genera, de un lado, problemas de contaminación atmosférica y acústica, dado el intenso nivel tráfico que soporta, y de otro, el aislamiento viario de los barrios de su entorno.

Dicha Estrategia fue aprobada por resolución de 21 de julio de 2017 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos concediendo al Ayuntamiento de Oviedo una ayuda FEDER total de 10.308.120,00 €.

El Ayuntamiento de Oviedo tomó la iniciativa de actuar en este ámbito superficial y en ello tuvo relevancia unas protestas y propuestas ciudadanas de diversa índole, en cuyo desarrollo, **el colectivo vecinal** que adoptó el nombre de “Imagina un Bulvar”, tuvo un especial interés y liderazgo.

La Iniciativa “Imagina Un Bulvar” nace en el año 2012 de las Asociaciones de Vecinos de Ventanielles y Guillén Lafuerza-El Rubín junto con el Grupo de Medio Ambiente, Urbanismo y Barrios del 15M Oviedo, movilizándose en contra de la construcción del cuarto ramal del Enlace de Rubín.

El movimiento desarrolló asambleas donde los habitantes del barrio y de la ciudad pudieron, de manera colaborativa, definir los rasgos principales del proyecto.

A lo largo de los años se fueron incorporando distintos colectivos a la iniciativa, en la que se integran asociaciones vecinales, colectivos ecologistas, asociaciones en pro de la bicicleta, partidos y grupos políticos, el Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias y la Universidad de Oviedo.

Los procesos participativos llevados a cabo desde ese momento, tenían como objetivo deliberar en torno a la planificación y al diseño urbano bajo unos criterios de sostenibilidad y herramientas participativas, convocando mesas sectoriales y talleres participativos. Las principales conclusiones de los procesos participativos fueron:

- Transformar el tamo de la autopista Y que atraviesa el centro de Oviedo convirtiéndolo en un espacio integrador y multifuncional que satisfaga las necesidades de la gente y su derecho a vivir en un entorno adecuado para su salud y bienestar.

- Impulsar la apertura por parte del Ayuntamiento de un proceso participativo y abierto a la ciudadanía para el rediseño de la vía

- El proyecto pretende crear redes y vínculos de colaboración entre personas y colectivos sociales que aspiran a jugar el papel que le corresponde en el entorno en el que viven.

A partir de junio de 2015, y con la entrada de un nuevo Equipo de Gobierno se realiza otro proceso participativo cuyas conclusiones fueron las siguientes:

- El proyecto deberá transformar la barrera creada por la antigua autopista A-66 de entrada a Oviedo en un gran parque urbano lineal, que conecte los barrios fragmentados entre sí y con el resto del tejido urbano mediante modos alternativos al vehículo privado como el transporte público, desplazarse a pie o en bicicleta, y que acoja una gran diversidad de dotaciones públicas al servicio de la población del entorno y de toda la ciudad.
- Sustituir la actual infraestructura de alta capacidad por una vía de características urbanas supondrá el calmado del tráfico y la provisión de espacios para carriles preferentes para el transporte público, itinerarios peatonales y sendas ciclables, para reducir así emisiones de carbono y los niveles de contaminación acústica y atmosférica.
- La conexión de los barrios facilitará la llegada de nuevos flujos de actividad para la dinamización de la economía local.
- Mediante la provisión de espacios verdes y equipamientos públicos se satisfarán necesidades de comunidades locales con la previsible cohesión social.
- El diseño de la urbanización de las zonas verdes responderá a criterios ambientales.
- El proyecto pondrá especial atención a la protección, recuperación y puesta en valor de los elementos del Patrimonio Sociocultural material e inmaterial, desde las piezas monumentales de la arquitectura prerrománica o industrial hasta las memorias colectivas que forman parte de la identidad local, pasando por las perspectivas del Casco Histórico de Oviedo.

2.- Una vez planteada la situación lo que hay que tener claro, es que el objetivo a conseguir con la EDUSI con esas líneas de actuación es la mejora e integración de un tramo urbano dividido por una vía de gran anchura y capacidad y sobre la que ya desde años, se vienen haciendo labores de integración urbana que se pretenden continuar, objetivo coincidente con el resultado del proceso participativo.

3.- El Ayuntamiento, en desarrollo de lo anterior, contrato un concurso de ideas internacional, para el desarrollo del proyecto que definiera las actuaciones a realizar en dicho tramo. Hay que hacer notar que este concurso de ideas, no fue el primero convocado, sino que con anterioridad, ya se había realizado otro, que fue desechado por el anterior equipo de gobierno que partió de cero.

4.- Independientemente del desarrollo de los mismos, la idea y objetivos fundamentales eran integrar ese tramo de carretera en la trama urbana.

En este sentido, y, para la puesta en marcha del proyecto, se realizó un concurso de ideas sobre la renovación del espacio público Bulevar de San Julián de los Prados/ Santuyano que debía responder a las siguientes premisas:

- Integrar la propuesta en la ciudad. Articular una estrategia que permita insertar la propuesta de recalificación urbana del bulevar de San Julián de los Prados/ Santuyano y su entorno inmediato, en el resto de la ciudad de forma coherente con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social.

- Recualificación urbana del ámbito. Mejorar la calidad funcional, ambiental y paisajística del bulvar de San Julián de los Prados/ Santuyano y su entorno, mediante la ordenación de sus usos, sin comprometer la necesaria continuidad y permeabilidad del espacio libre público, y fomentando la movilidad peatonal y los medios sostenibles de transporte.
- Parámetros vinculantes derivados de la participación ciudadana. Se valorarán las propuestas atendiendo a los criterios que han resultado del proceso participativo previo a la convocatoria de este concurso.
- Viabilidad en términos técnicos y económicos de la propuesta. En este sentido se prestará especial atención a la fundamentación del presupuesto y viabilidad técnica de un programa en la que resulta fundamental la relación entre la inversión y los beneficios que implicaría para la comunidad y su patrimonio arquitectónico y cultural.
- Programación de las fases. Estudio relativo a la posible descomposición de la propuesta en actuaciones parciales, con señalamiento de las fracciones del presupuesto que correspondería a cada una y de las etapas y plazos previstos para la elaboración, contratación y ejecución de las obras correspondientes

Con fecha 1 de diciembre de 2017, la Junta de Gobierno Local declaró la propuesta de las empresas “Gestión Integral del Suelo SL” y “Eslava y Tejada Arquitectos SL” (UTE Bosque y Valle) ganadora del concurso de ideas. El precio de la adjudicación correspondiente era de 413.223,14 euros con un plazo de ejecución de tres meses.

Tras diversos problemas y demoras en la ejecución del contrato, que pusieron de manifiesto la inviabilidad de los pliegos que rigieron la contratación, el responsable del mismo emite un informe en el que concluye la imposibilidad de ejecutar la prestación en los términos inicialmente pactados y que la desviación de la versión final no satisface los requisitos acordados en el contrato; siendo el principal motivo de la inviabilidad no ajustarse al presupuesto establecido como máximo para la totalidad de las obras que contemplaba la idea ganadora del concurso, lo que hace que la propuesta sea inviable técnicamente. Se pone en todo caso de manifiesto durante el desarrollo del contrato, la imposibilidad de ejecución del mismo, por incongruencias y contradicciones en el Pliego, así como con el establecimiento de unos plazos incompatibles con la amplitud de los trabajos técnicos a los que la idea ganadora daba lugar.

Finalmente, con fecha 15 de julio de 2021 la Junta de Gobierno Local acuerda la Resolución del contrato de REDACCION DEL PROYECTO DE EJECUCION DE OBRAS DEL ESPACIO PUBLICO BULEVAR DE SAN JULIAN DE LOS PRADOS/SANTUYANO por imposibilidad de ejecutar la prestación en los términos pactados, con la conformidad de la UTE BOSQUE Y VALLE que resultó adjudicataria de la idea ganadora.

No obstante lo anterior, y con el objeto de cumplir con los objetivos previstos por el movimiento ciudadano “Imagina Un Bulvar”, el Ayuntamiento de Oviedo ha iniciado nuevamente el proceso de redacción de proyectos que por motivos funcionales y de plazos, se han separado en diferentes actuaciones todas ellas encaminadas a la consecución de los objetivos iniciales por los que se ha regido la EDUSI. En este sentido, el desglose de obras necesarias para la culminación de los objetivos serán:

- Ordenación del tráfico en el entorno de la glorieta de la Cruz Roja (contrato de elaboración de Proyecto de Obras ya adjudicado CC21/86)
- Reurbanización de la margen derecha de la A66 (Bulevar de Santuyano) en sentido salida de Oviedo (contrato de elaboración de Proyecto de obras ya adjudicado CC21/104).
- Glorieta de calmado y distribución de tráfico a la altura de Angel Cañedo.

Los citados proyectos se complementarán además de forma no financiada por la EDUSI por superar el gasto elegible, con las siguientes actuaciones necesarias:

- Ejecución del interceptor general del saneamiento de Oviedo (zona este)
- Reurbanización de la margen izquierda de la A66 (Bulevar de Santuyano) en sentido salida de Oviedo

Concretamente en el caso de la glorieta de la Cruz Roja, sobre la que nos centramos es importante destacar que la intervención sobre la misma, ya estaba prevista en el vigente Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de abril de 2012) en su tomo III referente a Objetivos y Propuestas y así, si nos fijamos en los objetivos, se señalan a continuación las actuaciones que este proyecto concreto desarrolla:

## 1 OBJETIVOS DEL PLAN DE MOVILIDAD

### 1.1 Red Vial: Tráfico y Circulación

Se plantean como objetivos los siguientes:

- Reducción del volumen de tráfico en vehículo particular.
- Resolver problemas de congestión existentes, tratando de mejorar el Nivel de Servicio de los viales e intersecciones congestionadas.
- Resolver conflictos en los cruces entre peatones y vehículos. Este extremo se desarrolla en el apartado de Seguridad Vial.
- Desarrollar en el Plan General de Ordenación Urbana lo que se refiere a la denominada Ronda Norte, que permitiría la mejora de la comunicación de los barrios situados en la zona oeste de Oviedo.

#### 1.4 Ciclistas

Para el caso de los ciclistas, se plantean los siguientes objetivos:

- 1.- Identificación de los itinerarios Urbanos. Posibles mejoras.
- 2.- Identificación de áreas dormitorio y potenciación de desplazamientos en bicicleta al centro, a áreas comerciales y lugares de focalización de tráfico.
- 3.- Identificación de puntos de interés para localización de sistemas de bicicletas públicas
- 4.- Mejorar la calidad del aire
- 5.- Reducir las emisiones contaminantes
- 6.- Cambio de la actitud de los usuarios: crear usuarios estables de la vía pública hacia comportamientos más saludables desde el punto de vista individual y colectivo, para lo cual es necesario campañas de sensibilización e información, acompañadas de monitorización y señalización adecuada para incluir a la población estacional: potenciar el uso y disfrute de itinerarios "ciclabiles" para todos.
- 7.- Reducir la peligrosidad
- 8.- Estudio de Propuestas de usuarios y colectivos.

#### 1.5 Peatones

Tras el análisis exhaustivo de situación actual junto con la participación ciudadana y el análisis DAFO realizado en el apartado correspondiente del "Diagnóstico de la Situación Actual" se establecen los siguientes objetivos:

- Aumentar desplazamientos a pie dentro del reparto total. Salud ciudadana
- Aumentar y potenciar la accesibilidad peatonal a las áreas comerciales
- Potenciar zonas de "sociabilización" e intercambio cultural en la ciudad de Oviedo, mejorando las redes de comunicación de la comunidad.
- Mejorar la calidad del aire.
- Reducir las emisiones de carbón.
- Cambio de la actitud de los usuarios: crear usuarios estables de la vía pública hacia comportamientos más saludables desde el punto de vista individual y colectivo, para lo cual es necesario campañas de sensibilización e información, acompañadas de monitorización y señalización adecuada para incluir a la población estacional: potenciar el uso y disfrute de las sendas peatonales para todos.
- Reducir la peligrosidad peatonal.
- Integrar en las propuestas peatonales medidas dirigidas a colectivos con movilidad reducida y centro escolares.
- Reducir barreras físicas.

El alcance de estos objetivos se centra en los siguientes puntos:

- Identificar y crear itinerarios y relaciones peatonales más importantes. Señalizarlos y publicitarlos.
- Eliminar las barreras a la accesibilidad peatonal.
- Establecer conexión a nivel municipal de los itinerarios peatonales que actualmente existen.
- Mejorar la accesibilidad a centros de servicios y equipamientos.
- Detectar y eliminar puntos de peligrosidad conflictivos.

(...)

Asimismo el PMUS continúa en cuanto a las propuestas:

## 2 PROPUESTAS DEL PLAN DE MOVILIDAD

### 2.1 Red Viaria: Tráfico y Circulación

#### 2.1.1 Reducción del volumen de tráfico en vehículo particular:

Según se desprende del "Estudio para la creación de una matriz Origen/Destino de vehículos en la ciudad de Oviedo" redactado por VECTIO en Diciembre de 2009, del tráfico en vehículo privado en Oviedo, más del 51% son viajes internos, es decir, con origen y destino Oviedo:



Gráfica 1.- Tipo de Movimiento de Oviedo

Se debe seguir trabajando en la reducción del tráfico interno, mejorando el transporte urbano y potenciando la movilidad ciclista.

Tratar asimismo de aumentar la ocupación del vehículo privado mediante la promoción del coche compartido, dado que en Oviedo, más del 56% de los desplazamientos en vehículo privado tiene como origen o destino el trabajo.

#### 2.1.2 Resolver problemas de congestión existentes, tratando de mejorar el Nivel de Servicio de los viales congestionados:

En el diagnóstico inicial se ponía de manifiesto que las glorietas de la plaza de Castilla y la de la Cruz Roja, además de ser las más congestionadas, con grandes intensidades de tráfico, son también las que registran un mayor número de accidentes.

Se propone en ambos casos el soterramiento de algunos de sus tráficos de forma que disminuya considerablemente el volumen de tráfico en conflicto.

Si bien en la propuesta de intervención del PMUS se prevía un soterramiento parcial de tráficos, han sido los criterios de la EDUSI y los de la Iniciativa "Imagina un Bulevar" las que han obligado a replantear la solución descartando el soterramiento, pero manteniendo los mismos objetivos como ahora se está desarrollando.



Volviendo a la actuación integral para la A66, el conjunto de los cinco proyectos citados anteriormente, transformarán la barrera creada por la antigua autopista A-66a de entrada a Oviedo en un gran parque urbano lineal, que conecte los barrios fragmentados entre sí y con el resto del tejido urbano mediante modos alternativos al vehículo privado, permitiendo el desplazamiento a pie o en bicicleta, y que acoja una gran diversidad de usos públicos al servicio de la población del entorno y de toda la ciudad.

En fase previa a la adjudicación de los proyectos y durante los trabajos de redacción de los mismos, se convocarán a los diferentes colectivos ciudadanos implicados en el proceso (incluido obviamente el colectivo “Imagina un Bulevar) con objeto de facilitar información y recoger propuestas que puedan ser integradas en los proyectos que han de discurrir ya con celeridad para el cumplimiento de los plazos comprometidos.

## **INFORME A LAS ALEGACIONES DE 09/12/2021**

Ahora entrando más en detalle respecto del escrito de 09/12/2021 de la asociación “Imagina un bulvar”, que efectúa alegaciones expresamente al contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto de reordenación viaria de tráfico de la plaza de la Cruz Roja (CC21/86), procede dar respuesta al mismo y a las propuestas en plantadas en éste:

***PRIMERO. Se acuerde la resolución del contrato de redacción del proyecto de Reordenación viaria del tráfico de la plaza de la Cruz Roja, bien por mutuo acuerdo entre las partes o por imposibilidad de su ejecución en los términos inicialmente pactados, por infringir las condiciones de la EDUSI de la que procede su financiación.***

Esta primera propuesta, no se puede considerar sugerencia ni aportación a la redacción del Proyecto de obras, por cuanto plantea la resolución del contrato.

Dadas las continuas referencias tanto en el cuerpo del escrito como en la referida propuesta PRIMERA al incumplimiento de las condiciones de la EDUSI, conviene realizar una exposición más amplia y ajustada a la realidad de las características que deberá tener el Proyecto de obras cuya redacción se ha contratado. Conviene destacar en este momento, que el objeto del contrato es precisamente el de la redacción del Proyecto de obras por lo que, si bien existe un planteamiento inicial de la actuación, ésta aún no se ha concretado de forma definitiva.

Ahora bien, en los Pliegos que sirvieron para la licitación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de reordenación viaria de tráfico de la plaza de la Cruz Roja (CC21/86), son continuas las referencias al cumplimiento de la estrategia EDUSI, marcando claramente los propósitos de la actuación y la necesidad y obligación de su encuadre en las líneas de la EDUSI 8a y 8b

El Proyecto se incluye en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) Conectando Oviedo 2016, cofinanciada por la Unión Europea con cargo al FEDER dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020. La actuación propuesta queda encuadrada en dos de las líneas de la EDUSI

- Línea 8a.- Imagina un Bulevar  
Proceso ciudadano en el diseño de una ciudad integrada  
Objetivo Temático OT-4, Transición a una Economía Baja en Carbono.  
Objetivo Específico - OE. 4.5.1.- Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, Peatonal, movilidad eléctrica, y desarrollo de sistemas de energías limpias
  
- Línea 8b.- Imagina un Bulevar  
Proceso ciudadano en el diseño de una ciudad integrada  
Objetivo Temático OT-6, Protección del Medio Ambiente y Eficiencia de los Recursos.  
Objetivo Específico - OE. 6.5.2.- Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

, que son objetivos a cumplir de acuerdo con la documentación que establece la contratación referida. No se puede entender, como plantea el escrito de “Imagina un bulevar” que la mejora de la “fluidez del tráfico” sea - por sí misma y sin atender en conjunto a la solución planteada - contraria a las estrategias EDUSI.

Además de la exigencia de que estas líneas de actuación sean objetivos de obligado cumplimiento en la redacción del Proyecto, el Pliego también exige expresamente la justificación de dicho cumplimiento en los documentos objeto de entrega con la finalización del contrato, mediante la elaboración de un anejo específico que asegurará que el proyecto de obras entregado cumple con esas líneas (véase extracto del Pliego):

#### Anejos a la Memoria

- Justificación y valoración desglosada de la actuación, en cada una de las líneas de actuación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) Conectando Oviedo 2016, y en concreto:
  - a. Operaciones de mejora de la permeabilidad e integración urbana. Las operaciones a desarrollar deben abordar la apertura e integración de los barrios colindantes, la permeabilidad del espacio cercado, la reducción de la intensidad de tránsito, y otros aspectos que orientan la ordenación final y para los cuales habrá que ir contrastando y optando por soluciones y en un proceso de ejecución de las mismas.
  - b. Operación de reducción de velocidad. La reducción de velocidad y revisión de la intensidad de tráfico rodado está en relación con otros principios sobre el modelo de movilidad.
  - c. Operación de eje verde urbano. Referida a la capacidad de articular espacios libres públicos

Sirva de ejemplo también que los Pliegos establecen como criterio primero que se ha de seguir en la redacción del Proyecto es el cumplimiento de la estrategia EDUSI (véase extracto del Pliego):

## 8. CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO

Con carácter general, en la concepción, diseño, desarrollo y ejecución de la propuesta deberán tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) Conectando Oviedo 2016, cofinanciada por la Unión Europea con cargo al FEDER dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, y en concreto las líneas de actuación citadas.

Visto lo anterior, podemos asegurar que los criterios de cumplimiento de la EDUSI son un objetivo claramente fijado por el Ayuntamiento en el proceso de licitación, materializado en los Pliegos que rigen la contratación de la redacción del Proyecto, buscando asegurar tanto el cumplimiento de estos objetivos como una adecuada justificación de los mismos en los documentos objeto de entrega a la finalización del contrato.

Como consecuencia de la existencia de estas continuas referencias en los Pliegos que sirvieron de base para el proceso de licitación y adjudicación de la redacción del Proyecto, la oferta que finalmente resultó adjudicataria del contrato plantea soluciones (que serán objeto de materialización en la redacción del futuro Proyecto de obras) integradas en la estrategia EDUSI. Sirva de ejemplo algunos párrafos de la oferta presentada y que resultó adjudicataria:

### 7.1.- "Conectando Oviedo 2016": P04 - R04

#### **P04\_ MOVILIDAD BASADA EN UN EXCESIVO PESO DE LOS DESPLAZAMIENTOS EN VEHÍCULO PRIVADO**

La intervención propuesta, promueva acciones en el marco de las competencias municipales, pacificando el tráfico de la vía de penetración, dotándola de una sección de vial urbano y privilegiando modos de desplazamiento más sostenibles, acordes con los tiempos actuales y demandas de la ciudadanía.  
Rompiendo el carácter de ronda interior que suponía la continuidad General Elorza - Ronda Sur.

marcando con claridad la prioridad de pacificación del tráfico, convirtiendo el entorno en un viario urbano más y privilegiando modos de desplazamientos distintos al vehículo privado.

#### R04\_ FOMENTAR UN CAMBIO EN EL MODELO DEMOVILIDAD

Potenciando el ya importante papel de los desplazamientos sostenibles priorizando, por razones medioambientales y de igualdad, en primer lugar los **peatonales, ciclables, el transporte público, motos y en último lugar los coches.**

El cambio de modelo de movilidad como ya se ha indicado debe ser el resultado de acciones combinadas en administraciones de distinto rango.

La propuesta de reordenación del espacio público, supone un cambio de paradigma respecto a la ordenación existente y una potenciación clara de **itinerarios de prioridad peatonal**. Al estuchar el viario de acceso y salida, a una sola calzada de sección urbana, se libera una importante superficie de suelo público a un lado y al otro del vial, estos espacios dan cabida a nuevos espacios estanciales, y a **dos corredores de prioridad ciclable y peatonal** que, entendemos, deberían tener continuidad hasta Guillen Lafuerza.

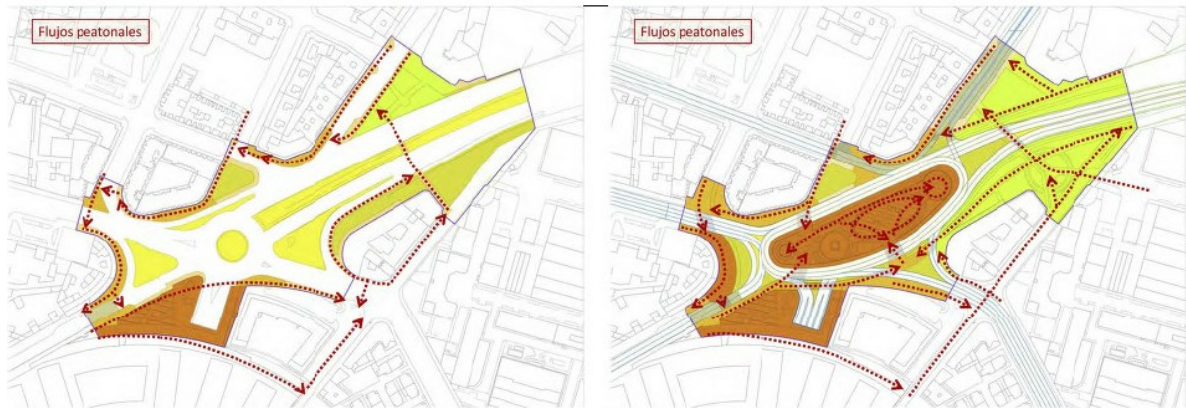
La gran glorieta de distribución de tráfico se convierte en un espacio transitable, lo que la hace **permeable al uso peatonal** tanto de paso, como estancial, tal como se puede ver en los gráficos adjuntos. La reordenación del tráfico de la glorieta permite liberar de tráfico el primer tramo de la calle Emilio Alarcos, que proponemos que pase a ser peatonal.

**Respecto a la movilidad ciclable**, se propone crear itinerarios seguros y segregados para este tipo de movilidad que conecten, los corredores ciclables propuesto, con Jaime Chávarri, la única vía del perímetro de la glorieta que actualmente es calzada 30 para uso compartido de vehículos motorizados y bicicletas. Entendemos que a partir de esta operación se reconsideraría la ordenación de tráfico en Martínez Vigil, Fernando Vela, y Amparo Pedregal, para que pasaran a ser viarios 30, algo que, en cualquier caso, exceden el cometido de esta propuesta.

**La reconsideración de la red de transporte público** en este ámbito tiene dos alcances distintos, uno es el de rediseño de las líneas actuales que pasan por la glorieta. Y otro integración del viario urbano que sustituye a la vía de penetración como red prioritaria también, a efectos del paso de transporte público urbano, sea cambiando itinerarios o sea creando nuevas líneas que atiendan conexiones más directas entre el norte y el sur de la ciudad.

igual que en extracto anterior, se marcan como objetivo priorizar los desplazamientos peatonales y ciclables, dejando en último grado de prioridad los desplazamientos en vehículo privado, que – obviamente - no se pueden eliminar.

También resulta bastante significativo el gráfico de flujos peatonales actuales y los previstos tras la actuación que el adjudicatario recoge en su oferta, pasando de un entorno con una completa exclusión del peatón (a la izquierda), a la situación prevista con una gran permeabilidad y tránsito peatonal (a la derecha):



Ya por último, si bien aún se está en fase de redacción del Proyecto de obras lo que podría modificar ligeramente estos valores iniciales, resulta bastante significativo el cuadro de superficies del ámbito de actuación que también recoge la oferta del adjudicatario:

	Estado Actual		Propuesta	
	Superficies	Porcentajes	Superficies	Porcentajes
Ámbito	31.260,86	100%	31.260,86	100%
Peatones	10.730,72	34,3%	22.075,76	70,6%
Aceras	4.136,26	13,2%	4.461,59	14,3%
Aceras menores de 1,8	54,76	1,3%	-	0,0%
Aceras entre 1,8 y 3 metros	51,29	1,2%	-	0,0%
Aceras de entre 3 y 5 metros	2.280,57	55,1%	859,98	19,3%
Aceras de mas de 5 metros	1.749,64	42,3%	3.601,61	80,7%
Parterres aceras	2.552,66	23,8%	1.915,45	8,7%
Espacio libre	4.041,80	12,9%	15.698,72	50,2%
Espacio libre/plaza	2.421,78	59,9%	7.680,70	48,9%
Espacio libre/parque	1.620,02	40,1%	8.018,02	51,1%
Tráfico y adyacentes	20.530,14	65,7%	9.185,10	29,4%
Parterres tráfico	4.843,12	15,5%	120,91	0,4%
Calzada	15.687,02	50,2%	9.064,19	29,0%

en el que se puede observar que las áreas destinadas al uso peatonal pasan de 10.730,72 m<sup>2</sup> (un 34,3% del ámbito) a 22.075,76 m<sup>2</sup> (un 70,6% del ámbito), en detrimento de las áreas destinadas al tráfico, que además no son de uso exclusivo del vehículo privado, sino también compartidos con el transporte público y otros desplazamientos que también estarían enmarcados en la estrategia EDUSI.

A la vista de todo lo anterior podemos concluir que, si bien las ideas recogidas en la oferta del adjudicatario aún deben materializarse en el Proyecto de obras objeto del contrato, los planteamientos de partida en la redacción del Proyecto no son contrarias a la estrategia EDUSI, no potencian el uso del vehículo privado y no consolidan la barrera vial urbana existente, haciendo el entorno más permeable a otros tipos de desplazamiento en detrimento de la utilización del vehículo privado. Resulta evidente que con estos planteamientos de partida para la elaboración del Proyecto de obras, el resultado de este contrato cumplirá con estos mismos planteamientos.

**SEGUNDO. Se planifique y desarrolle un verdadero proceso de participación ciudadana para la regeneración sostenible e integrada de la antigua entrada a Oviedo por la A66, hoy Bulevar de Santuyano, que tenga como resultado un**

**conjunto de criterios de actuación y un programa de necesidades para un plan director que sirve de base y garantice la coherencia de las operaciones o actuaciones de desarrollo.**

Como ya se explicó en las cuestiones previas a este informe, el proceso administrativo no ha estado exento de dificultades, si bien el planteamiento municipal para cumplir con los objetivos EDUSI en este entorno pasa actualmente por la ejecución de las siguientes obras:

- Ordenación del tráfico en el entorno de la glorieta de la Cruz Roja (contrato de elaboración de Proyecto de Obras ya adjudicado CC21/86)
- Reurbanización de la margen derecha de la A66 (Bulevar de Santuyano) en sentido salida de Oviedo (contrato de elaboración de Proyecto de obras ya adjudicado CC21/104).
- Glorieta de calmado y distribución de tráfico a la altura de Angel Cañedo.

Los citados proyectos se complementarán además de forma no financiada por la EDUSI por superar el gasto elegible, con las siguientes actuaciones necesarias:

- Ejecución del interceptor general del saneamiento de Oviedo (zona este)
- Reurbanización de la margen izquierda de la A66 (Bulevar de Santuyano) en sentido salida de Oviedo

Estos 5 proyectos transformarán la barrera creada por la antigua autopista A-66a de entrada a Oviedo en un gran parque urbano lineal, que conecte los barrios fragmentados entre sí y con el resto del tejido urbano mediante modos alternativos al vehículo privado, permitiendo el desplazamiento a pie o en bicicleta, y que acoja una gran diversidad de usos públicos al servicio de la población del entorno y de toda la ciudad.

No existe por tanto, como manifiesta el colectivo “Imagina un bulevar”, falta de coherencia en las operaciones o actuaciones de desarrollo.

Desde un punto de vista de la participación ciudadana, el Ayuntamiento está ejecutando acciones con el objeto de fomentar esta participación en los distintos proyectos que se están redactando o serán objeto de redacción en el futuro y que tienen impacto en el Bulevar de Santuyano y su entorno inmediato, a saber:

- Se está dando publicidad a las acciones municipales en la página web <https://edusi.oviedo.es/>
- De forma específica para la redacción del Proyecto que ahora nos ocupa y está siendo objeto de alegaciones, se han celebrado sesiones informativas específicas, en las que participa el equipo redactor del Proyecto para una mejor inclusión de las sugerencias. Se ha puesto además a disposición de la ciudadanía una dirección de correo electrónico [sugerenciasedusi.cruzroja@oviedo.es](mailto:sugerenciasedusi.cruzroja@oviedo.es) para recibir las sugerencias y aportaciones vecinales.
- En las distintas fases de redacción del Proyecto y conforme éste se esté redactando, se celebrarán sesiones informativas similares a las ya celebradas, para que una vez se materialicen las ideas planteadas en soluciones concretas, el equipo redactor

pueda exponer con detalle sus planteamientos concretos y sobre los que se puedan plantear con más detalle las sugerencias de la ciudadanía y los distintos colectivos.

- Igualmente, para la elaboración de proyectos o acciones futuras, se convocarán sesiones similares a las ya celebradas para este Proyecto que ahora nos ocupa.

***TERCERO. En defecto de la propuesta anterior, se adopte como principios inspiradores de la transformación del Bulevar de Santuyano las conclusiones de los Segundos Talleres Colaborativos celebrados en el marco del proceso participativo impulsado por Imagina un Bulevar en colaboración con las dos anteriores corporaciones municipales, y en los que participaron representantes electos de todos los partidos políticos del Ayuntamiento.***

Indudablemente, para la redacción del Proyecto objeto de este contrato, las conclusiones de los Segundos Talleres Colaborativos celebrados en el marco del proceso participativo impulsado por Imagina un Bulevar podrán ser tenidos en cuenta e incorporarse, en la medida de lo posible, en el momento de redacción del Proyecto como cualquier otra aportación o sugerencia de cualquier otro ciudadano o colectivo.

Los resultados de estos talleres se incorporarán como una sugerencia ciudadana más, si son facilitados al Ayuntamiento, y en la medida de lo posible serán incorporados en el diseño del Proyecto, siempre que estás conclusiones se puedan materializar en objetivos realizables, adaptados a la realidad preexistente y concilien con las necesidades del conjunto de la ciudad de Oviedo.

***CUARTO. En todo caso, la reforma de la Plaza de la Cruz Roja, para ser realmente sostenible, habrá de fundarse en los siguientes criterios de diseño:***

- 1. Reducir la capacidad de la intersección para disuadir del uso del vehículo privado motorizado.***
- 2. Dar prioridad y ventaja competitiva a la movilidad peatonal y ciclista y al transporte público como alternativa al automóvil.***
- 3. Destinar el espacio resultante de la reducción de la superficie privatizada por los automóviles a la creación de espacios libres y zonas verdes dotadas de calidad urbana como ámbitos de esparcimiento, ocio, recreación y encuentro social.***
- 4. Minimizar los movimientos de tierras y las alteraciones de la topografía innecesarias para evitar la creación de nuevas barreras urbanísticas.***

Estas sugerencias, que ya se pueden considerar como tales en el marco de los trabajos de redacción de Proyecto de obras, serán trasladadas al equipo redactor para que sean valoradas y, en la medida de lo posible, incorporadas al Proyecto de obras siempre que se acomoden a los objetivos del mismo, a la realidad existente y a las necesidades del entorno de actuación y del resto de la ciudad de Oviedo.